¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1842. No. 5,644

VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835, y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

Esta cuenta del pago ejucutado á los Empleados en la Administracion General de Correos por Febreró del corriente año, importe 1,229 pesos 7 reales segun lo acredita los recibos que á ella acompaña su habilitado D. Sandaleo Mancilla; la contaduria no encuéntra reparo en que *V. E.* si lo tiene á bien le preste á ésta su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de *Rosas* de 1841.

Aprobada: vuelva á laContaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

a cuenta que rinde el Presidente del Cenado del Clero Dr. D. Diego E. Zavaleta por los causados en el culto de la Santa Iglecia Catedral por Febrero del corriente año, importa 590 pesos justificandose con los documentos que á ella se acompaña; el cargo es de 963 pesos, resulta pues una existencia de 373 pesos de cuya invercion dará cuenta en la de Marzo, no hay reparo para que V. E. si lo tiene á bien le preste su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de *Rosas* de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

n los gastos de escritorio, del Tribunal de Comercio por el mes de Febrero del corriente año, se han invertido 42 pesos 2 reales segun se justifica con los recibos que á esta cuenta adjunta el encargados de ellos *D.* Manuel Rivademar; no hay reparo para que V. E. si tiene á bien le dó su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos *Aires*, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

a cuenta de los gastos de escritorio de la Inspeccion Gral. en el mes de Febrero del corriente año, importa 110 pesos segun lo justifica con los recibos que acompaña el habilitado D. Rafael M. de Fuentes, esta cantidad gastada es la recibida de Tesoreria: en su virtud, V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 4 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

a cuenta del pago y gastos de rancho del 1° Batallon de Patricios de Infantería de Buenos Ayres del mes de Febrero del corriente año, importa 4,734 pesos 1 real justificada debidamente con los documentos adjuntos por el encargado Ayudante D. José Zeballos; no ha ofrecido reparo en su examen á la que V. E. si lo tiene á bien puede dar su aprobacion.—Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

scribiente del Asesor y Escribano de Gobierno, han sido satisfecho de su sueldo del mes de Febrero del corriente año por su habilitado D. Benedicto Maciel, importante 280 pesos, segnn se justifica con los recibos que forman asta cuenta, á la qe V.E. siendo servido pueda darle su aprobacion. Mayo 12 de 1841.
os gastos de Escritorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

del mes de Febrero del corriente año, se han invertido 65 ps. 4 rls., justificandose con los recibos que acompaña, D. Josè M. Ribaud: el cargo demostrado en ella es 69 pesos 3 rls., resulta pues una existencia de 3 pesos 7 reales que se manifestará en la cuenta de Marzo, por lo que V. E. sien lo servido puede darle su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

El habilitado del Ministerio de Gobierno D. B enedicto Maciel, há satifecho á sus Emplados el haber de Febrero del corriente año, importa 2,056 pesos 3 reales, segun lo acredita con los recibos que á esta cuenta acompaña, por lo que V. E. siendo servido puede darle á esta su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes---Juan J. Urquiza.
Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo Sr—

El pago ejecutado por Febrero del corriente año, á los Empleados en el Tribunal de Medicina importa 195 pesos 6 reales, segun lo demuestra la cuenta que há rendido el habilitado D. José M. Ribaud: el cargo es igual con lo distribuido por consiguiente no hay reparo para que V. E. siendo servido le preste á esta su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes---Jaun J. Urquiza.

Bucnos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

A los Archiveros D. Geronimo Lazala, D. Pedro Angelis, ha satifecho el habilitado D. Benedicto Maciel, sus haberes del mes de Fedrero, importa 433 pesos 2 reales segun se justifica en los recibos que forma esta cuenta, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. Mayo 12 de 1841.

Victorino Fuentes - Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE,

EXMO. SR—

Para el Rancho del Batallon Restaurador por Febrero del corriente año, recibió el Comandante accidental Sargento *Mayor* D. José Nauvona 1,969 pesos, há invertido él, segun acredita con los documentos que á esta cuenta acompaña 1,739 pesos 2 rls. resulta pues un sobrante de 229 pesos 6 reales los que há enterado en la Caja de Depositos, quedando chancelado su cargo, sin reparo para que V. E. siendo servido dé á esta su aprobacion. Mayo 16 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos *Aires*, Diciembre 18 de 1840.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

EXMO. SR.—

En los gastos de escritorio del Jusgado de 1ª Instancia al cargo del Dr. D. Cayetano Campana, se han invertido en el mes de Febrero del corriente año, los veinte pesos que manifiesta de cargo en esta cuenta el habilitado D. Francisco Lopez, segun el recibo que la acompaña, y á la cual no hay reparo para que si V.E. lo tiene á bien le preste su aprbacion. Mayo 18 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—
En los gastos de escritorio del Juzgado de 1.ª instancia al cargo del Dr. D. Eustaquio Torres por Febrero del corriente año, se han invertido 8 pesos segun lo manifiesta es 27 pesos por consiguiente hay una existencia de 19 pesos, que rendirá su cuenta en el mes de Marzo; pudiendo á esta si fuere de su agrado prestar su aprobacion. Mayo 18 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, á 4 del mes de Rosas de 1841.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

Esta cuenta del pago ejecutado á los Empleades en la H.S. de R.R. por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, importa 1,468 pesos segun se comprueba en las firmas de los interesados al de esta planilla, que firma su cuenta rendida por el habilitado D. Santiago R, Ballesteros, á la que V. E. siendo servido, puede darle su aprobacion. *Mayo* 18 de 1841.
Victorino Fuentes—Jun J. Urquiza.
Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841
Aprobada: vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

EXMO. SR—

En el pago y rancho de los Voluntarios de las Pólvoras de Flores y Cueli por Febrero del corriente año, se han invertido 733 ps. segun se acredita en la cuenta que rinde á esta Contaduria el Comisario pagador D. Angel Sanches, á la que V. E. siendo servido puede prestarle su aprobacion. Mayo 18 de 1841.

Victorino Fuentes--Juan J. Urquiza.

Bueos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta del pago ejecutado á las Compañias de Libres Voluntarios por sus haberes del mes de Febrero del corriente año, importa 9,272 pesos segun se comprueba con los documentos que adjunta el Comisario pagados *D.* Angel Sanchez; no há ofrecido reparo esta cuenta en su examen, á la que V. E. siendo servido puede darle su aprobacion. Mayo 18 de 1841.
Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de Rosas de 1811

Aprebada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Examinada por la Contaduria la cuenta que rinde el Administrador de Correos, de la distribucion que ha verificado á los maestros de posta por sus servicios correspondiente al 6° vimestre del año pasado, resulta perfecta y exacta en todas sus partes por que importando la cantidad recibida de Tesoreria 10,371 pesos 3½ reales y lo pagado que justifica debidamente 9,534 ps. 5½ rs., queda un sobrante de 836 pesos 6 reales: á cuya cantidad agregando lo que adeudaban al Estado y maestros de posta por auxilios que han reintegrado importando 1,638 pesos 2 reales forman un total de 2,475 pesos que han sido enterados en la Caja de Depositos: en esta virtud puede V. E. dignarse aprobar esta cuenta, si fueré de su Superior agrado. Mes de America 20 de 1841.

Victorino Fuentez---Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, á 7 del mes de *Rosas* de 1841.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduria há revisado la cuenta producida por el habilitado del Monte Pio Militar concerniente al pago del mes de Febrero del presente año, y encuentra que la suma distribuida y debidamente comprobada 11,818 pesos 4½ reales y siendo el cargo contra dicho habilitado 12,447 pesos ½ real há resultado un sobrante de 628 pesos 4 reales los que hán sido entregados en la Caja de Depositos: por lo tanto la Contaduria no encuentra reparo en que V. E. se digne poner el sello de su Superior aprobacion á esta cuenta. Mayo 20 de 1841.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1840

Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 1 de Julio de 1842.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada
ENTRADA.							
Existencia de ayer 30 de Junio	556,231 1½	83 6¼	169,673 4	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	12,729 6	......	88,372 3				
Donativo de D. José Agustin Rivas y su esposa Da. Iaocencia Dunda, para auxilio de la guerra contra los salvages unitarios	1,000						
Id. de D. Juan Dis, para id	200						
	570,160 7½	83 6¼	258,045 7	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA. *Lista civil de Junio.*							
Asesoria y Escribania de Gobierno	280						
Servidumbre de la Casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	2,166 3						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Justicia	8,293						
Juzgados de Primera Instancia y de Paz de ciudad	5,438 5						
Tribunal de Comercio	675						
Id. de Medicina	166 4						
Defensuría General de Pobres y Menores	591 5						
Curia Eclesiástica	1,866 3						
Capellanias, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,345 4						
Sacerdotes secularizados	966 1						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2.774						
Policía de ciudad	27,021 1						
Id. de campaña	11,551 5½						
Biblioteca pública	393 2						
Departamento Topográfico	1,089 7						
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,607 7						
Administracion del Credito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	3,166 4						
Administracion general de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,933 1						
Contaduria general y Comisaria de Guerra	5,266 4						
Tesoreria general	1,292 7						
Colecturia general	8,716 6½						
Resguardo	10,340						
Administracion de sellos	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,201 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Empleados jubilados	3,322 3						
Id. de la extinguida Comisaria de Marina	1,558 4						
Pensiones de hacienda y dotes	4,850 5						
Montepio de Ministerio, Justicia y Hacienda	3,128 4						
Sueldos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, por Abril, Mayo y Junio; los tiene cedidos á objetos de beneficencia pública	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	12,000						
Id cerca de S. M. el Rey de los Franceses	12,667						
Id cerca de S. M. Británica	12,667						
Id cerca de S. M. el Emperador del Brasil	12,000						
Equivalente de asignaciones en metálico	2,250						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para el aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Gratificacion á dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios y gastos menores	100						
Sueldos del capatáz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Departamento de Serenos	37,121						
Gastos ordinarios de id	2,164						
Id. extraordinarios	395						
Al Sr. Encargado de Negocios de Francia D. Carlos Lefebre de Becourt, por el plazo 15, y en cuenta de pago de la suma determinada en la Convencion celebrada entre los árbitros Argentinos y Franceses	77,876						
Al Comisario cajero de Policía, para gastos preparatorios en la funcion del 9 del corriente	3,000						
A D. Mariano Baudrix, por construccion de vestuarios que hizo Guillermo Calleja en el Fuerte Independencia	5,200						
Al mismo, por id. que hizo Antonio Pereira en el mismo punto	3,750						
Existencia	248,925 ½	83 6¼	258,045 7	24,526	1,365,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	570,160 7½	83 6¼	258,045 7	24,526	1,365,500	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 1 de Julio de 1842.

DEBE.	Moneda corriente.	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones	HABER.	Moneda corriente,	Metálico.	Letras	Fondo para devoluciones
Exis'cia de ayer... De comisos	....	33							
Exis'cia de ayer... Del Estado	3,385 4	......	....	29 6	A la Tesorería General	12,729 6	......	88,372 3	
Entrada	556 1	" " "	88,372 3						
Salida	8,144								
Puerto	466 3								
Contribucion	177 6								
					Existencia		33	......	29 6
	12,729 6	33	88,372 3	29 6		12,729 6	33.	88,372 3	29 6

Buenos Ayres, Julio 1 de 1842.

V.° B.°—BERNAL. BLANCO. Intervino—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gefe de Policia

Buenos-Aires, Junio 9 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia, y 13 de la Confederacion Argentina.

Adjunta la cantidad producida en la funcion teatral dada por varios aficionados el 13 de Abril proximo pasado para los gastos de la guerra contra los salvages unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infrascripto tiene el honor de pasar á manos de V. E. la adjunta nota de los aficionados que el 13 de Abril proximo pasado dieron una funcion teatral en el Teatro de la Victoria, á beneficio de los gastos de la guerra contra el inicuo bando salvage unitario, acompañando los diez y siete mil catorce pesos moneda corriente, y treinta y tres pesos fuertes metálico, que ella produjo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

Bernardo Victorica.

Junio 13 de 1842.

Recíbase el dinero en la Tesorería general; dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos contribuyentes, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese con las relaciones de su referencia.

Rúbrica de S. E.—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Los Ciudadanos que exhibieron la funcion dramática dedicada al gran dia 13 de Abril.

Buenos Aires, Junio 9 de 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Independencia y 13 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Gefe de Policia D. Bernardo Victorica.

El gran dia 13 de Abril así como el 25 de Mayo y el 9 de Julio, son épocas célebres para nuestra Patria; si en estos vió extasiada á sus hijos proclamar su libertad y jurar su Independencia á la faz del mundo, en aquel vió aparecer de nuevo una administracion puramente patriota, americana, virtuosa y sabia, que principiando por destruir las pérfidas maquinaciones, y antipatrióticas doctrinas que propalaban los traidores salvages unitarios, despertó entre nosotros ese sentimiento de nacionalidad, manantial fecundo de glorias para nuestra tierra, y haciendonos renovar el juramento santo que hicieron los padres de la Patria el año 16, aparecimos respetables ante el extrangero, y puestos en la senda para ser una gran nacion.

Recuerdos tan patrióticos y tan gratos para todo buen argentino federal, nos decidieron a pesar de nuestra nulidad, á exhibir una funcion dramática en loor de tan gran dia, y con el noble objeto de que su producto fuese aplicado á los gastos, que ocasiona la guerra, que está llevando á su fin la Confederacion Argentina, contra los miserables restos de los pérfidos salvages unitarios, estúpidos y encarnizados enemigos del suelo libre y patriota, que por desgracia los vió nacer.

El Pueblo Porteño tan federal como generoso, simpatizando con nuestros sentimientos, ha hecho que dicha funcion haya producido liquido diez y siete mil catorce pesos moneda corriente, y treinta y tres pesos fuertes, los que adjuntamos á V. S. suplicandole se sirva ponerlos á disposicion de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, rogándole se digne admitirlos para el objeto indicado en el parrafo anterior, ó para lo que S. E. tuviere á bien.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan Moreno—Juan R. Victorica—Felipe Romero—Juan Madera—Manuel Lacasa.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las aposentadurias que en la funcion de aficionados exhibida el 13 de Abril, cuyo producto líquido se destina para ayudar al Superior Gobierno á la guerra contra los salvages asquerosos inmundos unitarios y el incendiario usurpador Rivera, fueron distribuidas en la forma siguiente.

PALCOS ALTOS.

Números.		
9	D. Antonio Diaz	200
10	Miguel E. Soler	100
11	Gregoria Rosas de Ezcurra	50
12	Francisco C. Belaustigue	100
13	Carmen Quintanilla de Alvear	50
14	Joaquin M. Ramiro	60
15	Eusebio Medrano	50
16	Departamento de Policía	50
17	Nicolas Mariño	300
18	Prudencio Rosas, devolvió con	100
"	Lorenzo Torres	100
19	Ciriaco Cuitiño	50
20	Juan M. Larrazabal	40
21	Pascuala B. de Arana	100
22	Manuelita Rosas	200
23	Lucio Mansilla	200
24	Manuela V. de Insiarte	100
25	Ignacio Orive una onza de oro	
26	Juan R. Victorica, gratis	
27	Baldomero Garcia devolvió con	25
"	Elias Butler	200
28	Felipe Llavallol y hermanos	500
29	Pedro Vela	200
30	Marcos Agrelo	100
51	Pablo Albak	100
32	José Antonio Anavitarte	100
33	Manuela Puig de Echague	200
"	Josefa Gomez 6 patacones	
34	Fortunato Benavente	100
35	Guillerma Irigoyen de Pinedo	30
36	Un amigo del Gobierno devolvió con	500
"	Fernando Sotuyo	100
37	B. R.	50
38	Manuel Lacasa, gratis	
39	Amory Eduards	40
40	Juan Madera, gratis	
15	Manuel Cabral	75
16	Andres Cabral	75
17, 18, 19	Manuel Lacasa, gratis	
20	Felipe Romero	10
21	Rafael Bosch	10
22	Angel Gamas	10
23	Gerónimo Ortega	50
24	José Costa	10
25	Angel Casares	25
26	Evaristo Pineda	40
27	Bonifacio Rafey	50
28	Calixto Oyuela	20
29	Manuel Romero	25
30	Pedro Bedriñana	15
31	Juan Pedro Aldana	10
32	José Maria Cabral	10
33	Manuel Argerich	10
34	Andres Seguí	25
35	Bonifacio Ramos	5
36	Mariano Vivar	50
37	Gregorio Ibarra	25
38	Rafael Rua	10
39	Leonardo Gonzalez	30
40	Agustin Romero	15
41	Alejandro Romero	15
42	Leon Latorre	30
43	Francisco Salas	[illegible]
44	Julian Salomon	5
45	Benito Diaz	40
46	Domingo Sagastizabal	25
47	Francisco Castillo	25
48	José Maria Velazquez	100
49	Apolinario Ventos	60
50	Juan José Ramos	20
51	Ramon Rojas	50
52	Remigio G. Moreno	400
53	Eulogio Blanco	50
54	Anastacio Echagüe	70
55	Salvador Vilaró	150
56	Salvador Gonzalez	20
57	Santiago Rodriguez	15
58	Francisco Vilches	50
59	Manuel Leyes	50
60	Manuel Pringles	50
61	Mariano Soto	50
62	Santiago Oyer	10
63	José Maria Arzac	20
64	Jose B. Haedo	200
65	Bernabé Figueroa	25
66	Francisco Ramiro	25
67	Luis Aldao	30
68	Victorio Peña	10
69	José Maria Sagasta	20
70	Bartolo Leloir	15
71	Alejandro Lamaque	15
72	Juan Jose Urquiza	50
73	Antonio Urtubey	10
74, 75, 76, 77	Manuel Irigoyen	20
78	Benedicto Maciel	10
79	Pedro Villademoros	25
80, 81, 82	Pedro Pinedo	30
83	Domingo Barrios	10
84	Juan Montes de Oca	10
85	Meliton Ruiz	50
86	Gabriel Lopez	20
87	Gabriel Ferreira	15
88	Juan Montaner	50
89	Mariano Montaner	20
90, 91, 92	Francisco Gutierrez y hermanos	150
93	Augusto Lasala	20
94, 95	José Maria Boneo	50

PALCOS BAJOS.

1	Nicolas Anchorena, devolvió con	250
"	Laureano Almada	200
2	Maria Josefa Ezcurra	200
3	Juan Victorica	60
4	Juan Vibot, devolvió con	200
"	Patricio Peralta	100
5	Luis Acuña, devolvió con	300
"	Cayetano Peña	300
6	Felipe Romero, gratis	
7	Lucas Gonzalez Peña	50
8	José Maria Dantas	100

LUNETAS.

1	Pablo Alegre	25
2	Gregorio Serrano	10
3	Juan Merlo	10
4	Pedro Larrosa	25
5	Domingo Diana	[illegible]
6	Francisco Quevedo	5
7	Tomas Ugarte	25
8	Ignacio Galindes	25
9	Ramon Pestaña	10
10	Pedro Carrega	50
11	Manuel Carrega	50
12	Patricio Gorostiaga	50
13	Bernardino Cabrera	25
14	Ramon Torres	20

93	Ignacio Soria	20
97	Manuel Errasquin	50
98	Gerónimo Cáceres	15
99	Juan José Ruiz	10
100	Gregorio Duñabeitea	20
1	Juan Benito Blanco	100
2	Tomas Viana	20
3	Basilio A. Pinilla	25
4	Manuel Fraga	20
5	Mariano Espina	20
6	Jacinto Hernandez	30
7	L. Pedralves	40
8	Narciso del Castillo	25
9	Manuel Soria	20
10	José Britos del Pino	20
11	Santingo Muliar	20
12	Victoriano Vila	20
13	id. id.	
14	Hipólito Castillo	100
15	Mariano Besabe	50
16	Juan Arregui	50
17	Juan Gordon	50
18	Manuel Gordon	30
19	Simon Gordon	20
20	José Maria Callejas	30
21	Javier Ortiz	40
22	Pedro R. Rodriguez	50
23	Juan José Bosch	50
24	Ignacio Sagasta	25
25, 26, 27, 28	Blas Gary	50
29	Laureano Reyes	100
30	Juan Agustin Garcia	50
31	Mariano Garcia	50
32	Miguel Mogrovejo	25
33	id. id.	
34	Adolfo Conde	30
35	Diego Gonzalez	10
36	Domingo Domeni	50
37	Juan F. Lopez	50
38	Manuel Insiarte	10
39	Mariano Javalera	10
40	Mariano Boneo	25
41	Enrique Gilbert	50
42, 43, 44	Fernando Co dero	30
45	José D via	20
46	Nicolas Infiesta	50
47	Justo Villanueva	50
48	Geronimo Villanueva	50
49	Anacleto Gonzalez	50
50	Florencio Boedo	30
51	Pedro Buerdo	30
52	Baldomero Pereda	100
53	Juan Villanueva	50
54	Miguel Villanueva	50
55	José Maria Lojas	20
56	Leon Gutierrez	20
57	Juan Maders (gratis)	
58	Vicente Cuestas	25
59	Felipe Larrosa	10
60	Juan Thorn	20
61	Antonio Cabello	20
62	Froilan Ortiz	50
63	Santiago Lermendia	100
64	Santiago Yurué	40
65	Manuel Nuñez Lezcano	50
66	Enrique Nuñez Lezcano	50
67	Patricio Porcel de Peralta	25
68	Pedro Buquete	100
69	Angel Rivas	20
70	Sebastian Oñaderra	50
71, 72, 73, 74	Pensiones	
75, 76, 77, 78	Francisco Lopez	20
79, 80, 81, 82	Manuel Vega	25
83, 84, 85	N. Bravo	30
86	José Rojas	10
87, 88	Gregorio Las-Heras	10
89, 90	Pedro C. Avila	10
91	Lorenzo Laguna	10
92, 93	Pio Gadea	10
94, 95	Marcos Agrelo	10
	Diez lunetas tomadas por aficionados (gratis)	
	Ciento dos idem vendidas en la reja á 3 ps. una	303
	Treinta lunetas vendidas en la reja á 3 ps., y 15 ps. á mas de su valor, por ocho tomadas por el Sr. Coronel D. Joaquin Maria Ramiro para sus oficiales	105

CAZUELAS.

1	D. Pablo Alegre	25
2	Gerónimo Serrano	10

3	Pedro Larroza	25
4, 5	Domingo Diana / id. id.	60
6, 7	Francisco Quevedo / id. id.	15
8	Tomas Ugarte	25
9	Ignacio Galindes	25
10	R. L. L.	30
11	Bernardino Cabrera	25
12, 13	Juan Moreno (gratis) / id. id. (id.)	
14, 15	Felipe Ramirez / id. id.	10
16, 17, 18	Rafael Bosch	30
19, 20, 21	Angel Gamas	30
22, 23	Fernando Garcia	40
24	Fernando Garcia	20
25, 26	Manuel Troncoso / id. id.	60
27, 28	Bonifacio Ramos / id. id.	20
29, 30	Benito Diaz / id. id.	60
31	Leonardo Gonzalez	30
32	Agustin Romero	15
33	Alejandro Romero	10
34	Julian Salomon	5
35	Juan José Ramos	20
36	Eulogio Blanco	50
37, 38, 39, 40	F. A. M.	20
41	Salvador Vilaró	150
42	Salvador Gonzalez	20
43	Santiago Rodriguez	15
44	Manuel Leyes	50
45	Mauricio Soto	50
46	Manuel Nuñez	10
47	M. J. B.	25
48	Bernabé Figueroa	25
49	Francisco Ramiro	25
50	José Maria Sagasta	20
51	Antonio Urtubeí	10
52	Meliton Ruiz	5
53	Gabriel Lopez	20
54	Gerónimo Cáceres	15
55	Juan José Ruiz	10
56, 57	Victoriano Vila / id. id.	20
58, 59	Juan Gordon / id. id.	50
60, 61	Javier Ortiz / id. id.	60
62, 63	Francisco Cámara / id. id.	20
64	C. F.	20
65, 66	Bernardino Soto / id. id.	50
67	Justo Villanueva	50
68, 69, 70	Pedro Buerdo / id. id. / id. id.	70
71, 72	Leon Gutierrez / id. id.	30
73		
74, 75	Manuel Lacasa (gratis) / id. id. (id.)	
76, 77, 78	N. Arballo	30
79, 80	Manuel Serrano / id. id.	40
81, 82, 83, 84	Silverio Badia	50
85	F. A. N.	5
86, 87	Antonio Cabello / id. id.	30
88, 89	Silverio Badia / id. id.	50
90, 91	Santiago Yurué / id. id.	60
92	José Sevillano	5
93	Pedro Juarez	5
94	Elias Almada	50
95	Antonio Furnier	10
96	Aniseto Pinedo	10
97	Mariano Boneo	25
98, 99	J. P. / " "	10
100	Adelaida Plot	
	Quince lunetas vendidas en la reja á 3 pesos	45
	Cazuelas veinte y una, vendidas á 3 pesos	63
		$14,014
	Una onza de oro $16	
	Seis patacones 6	
	Pesos metálicos 22	
	Por mil entradas á 3 ps.	3,000
	En las entradas ½ onza 8	
	En id. tres patacones 3	
	Ps. metálico $ 33	17,014

Segun se manifiesta por la presente cuenta, importa el producto total de la funcion de Aficionados exhibida el 13 de Abril, la cantidad de diez y siete mil catorce pesos moneda corriente, y treinta y tres pesos en metálico; todo destinado para la guerra contra los salvages Unitarios.

Buenos Aires, Junio 3 de 1842.

Pedro Romero.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 2.

D.ª Carlota Martinez, 3 hijos, Santa Catalina.
Asoncion Posadas, id.

2.ª PUBLICACION.

Dia 4.

D. Tomas G. Pearson, Inglaterra.
Eduardo Andrew, Rio Janeiro.
Pedro Olegui, idem
Miguel Urrute, idem.
Juan Etch to, idem.
Juan N. Osua (clérigo.) Córdova.
José Pio Achaval, con 4 carretas y 6 peones, Santiago.
Casimiro Lima, con tropa de arria, despachada por D. Gervacio Castro, San Juan.
José I. Figueroa, con id. id. por id. id. idem.
Juan B. Basualdo, con id. id. por id. id. idem.

PRIMERA PUBLICACION.

DIA 5.

D. José Mariano Tejerina, Jujuy
Luis Maldonado, San Luis
José Garzon, Córdoba
Santiago Aroza y Garzon, id.

¡Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

Dia 5.

á Su Pereyra y Meirelles, 103 Belgrano.

172 barricas y 99 bolsas azucar, 120 rollos de tabaco, 56 bolsas de arroz, 16 idem café.

á Vieyra y Timoteo.

28 cajas y 84 barricas azucar, 12 canastos mermelada, 62 cajas ticholos, 5 barricas id., 2 cajas cera labrada, 2 medias barricas chuño.

á Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

1 bocoy cacerolas, 1 idem cucharones, 1 id. pavas de fierro, 4 id. calderas, 1 cajon bandejas, 1 id. puñales, 1 fardo azafran, 1 barrica achiote, 1 id. alumbre, 1 id. potaza, 10 canastos loza, 10 cajones lata.

a D. Angel Elia, 120 Universidad.

10 barricas almidon, 12 canastos mermelada, 50 barriles miel.

á D. Francisco Chas.

42 canastos de loza surtida.

a D. Jovita Joorge.

40 cajas ticholos, 30 barricas almidon.

á Thompson, Mellis y Ca., al lado del 150 Catedral.

3 canastos loza, 17 toneladas carbon de piedra.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100

45 barricas azucar, 5 rollos tabaco.

á H. y J. Dowse, 32 Chacabuco.

21 canastos loza, 19 barricas pintura, 100 tarros idem, 5 bocois id., 10 toneladas carbon de piedra.

a Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 83.

3 cajones tubos para quinques, 2 id. bombas para id., 3 id. quinques, 1 id. tubos para id., 1 id. mechas para id., 6 id. agua de colonia, 3 id. agua de la banda, 3 id. pajuelas químicas, 2 id. plumas de ganso para escribir, 1 id. juguetes para niños, 1 id. vasos para flores, 3 id. cueros de conejo, 1 id. pendientes, 1 id. camisas, pañuelos de manos, carteras, 1 id. cadenitas de platina, boquillas para fumar, medios guantes de seda, cadenitas para relox, tiradores, ligas, espejitos, corbatas de seda, agua de olor, tiradores de goma, camisas y pendientes, 1 id. artículos para litografiia, 1 id. tinta para dibujo, barnis para id. y cajitas de muestras, 1 id. pañuelos de manos estampados de algodon y muselinas, 1 id. muselina labrada, 2 id. tiradores, 1 cajon escopetas y pistolas con sus cajas correspondientes, bolsas de cazar, cebas fulminantes, chimineas de escopetas, puntas de baquetas, sacatrapos, baquetas de ballena y destornilladores, 1 baul botas, zapatos de hombre, botines, zapatos para señoras, 1 id. chaquetas de lana abrocatadas, 1 id. frutas en aguardiente, 2 id. licores, 1 id. semillas de flores.

á D. Diego Allemand.

1 cajon tafiletes, 1 id. id. para sombreros, 2 cajones papel para cartas, 1 id. perfumeria, 2 id. perfumeria surtida, 1 id. cintas para sombreros, 1 id. cueros de conejo y carabanas, 1 id. cueros de conejo, collares, y trencilla, 1 id. juguetes para niños.

a Mr Grandeveaux, 31 Victoria.

10 cajones libros en blanco.

a D. Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98

2 cajones cartones para escritorio y obleas.

á D. José M. Iturriaga, 36 Victoria

1 cajon pañuelos fulares de seda, 1 id. merino bordado y tibet estampado, 1 id. muselidas bordadas, 1 id. género de lana y seda para muebles, id. de lana y algodon.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.

2 cajones pañuelos de cuatro cuartas, 2 id. pañuelos de medio reboso, 2 id. pañuelos de reboso, 4 id. pañuelos de seda, 5 id. zarazas, 2 fardos bramantes, 2 id. cambray, 208 cuñetes pólvora, 2 cajones pañuelos de lanilla, 13 cajones pañuelos á cuadros, 4 fardos colchones con sus almohadas, 4 cajones cortes de vestidos, 10 cajones zarazas, 2 id. id. ordinarias, 1 fardo lienzos, 1 id. pañuelos de reboso, 1 cajon zarazas ordinarias, 1 id. pañuelos de seda.

Anderson, Weller y Ca., Univers. 12

8 fardos lienaos, 4 id. bramantes, 1 cajon nanquines, 1 cajon tiras, cuellitos, gorritas y delantares, 1 id. liencillos.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

7 fardos bramantes, 3 idem id., 2 fardos bombasin, 14 cajones zarazas.

á Hughes Hermanos, 15 Victoria.

8 cajones pañuelos de algodon, 2 fardor paños.

a D. Juan Applyyard, 28 Balcarce.

5 fardos lanillas, 3 fardos lienzos azargados.

a Barber y Orr, Perú 13.

4 barricas cuchillos de punta, 2 id. cacerolas, 1 id. frenos, 2 id. cucharas de fierro, 1 id. cuchillos de zapatero, 1 id. tornillos, 10 cuñetes piedras de chispa, 300 ollas de fierro.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

250 bultos estopa, 55 cajones sillas, 217 barricas brea y alquitran.

á José P. Carneyro y Ca., 47 Maypú.

50 rollos tabaco.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin sardo-
Un bergantin goleta portugues.

¡Viva la Federacion!

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Descubridor*, de 135 toneladas, capitan Fernandez, de Santos el 17 del pasado, á Sá Pereira y Ca,

Barca francesa *Napoleon*, de 227 toneladas, capitan Rabardy, del Havre el 7 de Marzo, y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á Hermann Dufourg y Ca.

Barca sarda *Hércules*, de 231 tonelabas, capitan Peztiza, de Génova el 3 de Abril, y de Montevideo el 3 del corriente, consignada á Jaime Llavalloi e hijos.

Bergantin ingles *Lady Cornwall*, de 188 toneladas, capitan Poy, de Liverpool el 17 de Febrero, y de Montevideo el 3 del del corriente, donsignado á Daniel Gowland y Ca.

Polacra española *Loreto*, de 142 toneladas, capitan Villalonga, de Barcelona el 19 de Marzo, y de Montevideo el 3 del corriente, á Jaime Llavallol é hijos.

Paquetes *Electra, Eufracia, Lusitano, Carmen* y *Sofia*, de Montevideo el 4.

¡Viva la Federacion!

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Remy y Luis*, á Marsella, por D. C. R. Horne: cargadores: Thomas Rousse, 6826 cueros vacunos; J. B. Prelig, 3000 astas, 4 cueros vacunos; Adolfo Cruger. 800 docenas nutrias.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Barca inglesa *Ferris*, el 7 á las 10.
Para Marsella—Berg'tin frances *Remy y Luis*, hoy 6 á las 10.
Para Bremen—Barca Bremense *Maria Albina*, el 7 á las 10.

¡Viva la Federacion!

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

EN el Jardin de Manuel J. Torrens, calle del Temple núm. 139 hay diversidad de plantas en venta, asi naturales como extranjeras, entre ellas las particulares Camelias, Peonias, Rododendros, Jazmines del Cabo, naranjos de fruta monstruosa, de la Horan y enanos, plantas de durazaos de las mejores frutas que han venido al pais tempranas por Diciembre y tardias por Mayo, tambien hay multitud de otras plantas asi de frutas como de flores.

En la misma casa se venden una galera, dos pianos y una romana, todo á precios acomodados.

jl6—1mp

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

POLICIA.

RIFA PUBLICA POR CEDULILLAS

Que se jugará en los dias 8 y 9 del presente mes de Julio en las fiestas del Aniversario de la DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA.

A 2 reales cédula

Números.	*Suertes.*	*Premios.*	*total.*
1	30 de á	1,000 ps.	30,000
2	50 de á	500 ps.	25,000
3	100 de á	250 ps.	25,000
4	200 de á	100 ps.	20,000
5	400 de á	50 ps.	20,000
6	800 de á	20 ps.	16,000
7	1,400 de á	10 ps.	14,000
	2,980 Suertes.	....Total	$ 150,000

Buenos Aires, Julio 1 de 1842.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO,
(Escribano de Gobierno.)

V. B.—VICTORICA.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

POR muerte del extranjero D. Juan Santiago Garroné han quedado varias piezas de ropa que se cree las habia tomado empeñadas, como son algunas casacas militares de paño, fraques de lo mismo, levitas de id., capas de señora y varias alhajas; todas estas especies se hallan hoy en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal, que está á cargo del Sr. Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, por estar conociendo en la causa sobre la muerte violenta de dicho Garroné. Y como las indicadas especies ó piezas de ropa de paño se están apolillando y estorban ademas en el Juzgado, se hace saber por órden de dicho Sr. Juez á todas las personas que se crean con derecho á alguna de las mencionadas especies concurran á deducirlo ante dicho Sr. Juez y por la oficina del infraescrito escribano actuario de la causa, en el perentorio término de ocho dias á contarse desde hoy, bajo apercibimiento que pasados los ocho dias se procederá a la venta de todo en remate público á quien mas diere á dinero de contado y se le dará al producido de ella el destino que corresponda. Tambien se hace saber, por órden del mismo Sr. Juez á todas las personas que adeuden algunas cantidades al finado Garroné concurran á entregarlas en igual término al Sr. Juez de la causa por la oficina de mi el actuario. —Buenos Ayres, Julio 4 de 1842.

Laureano Silva.

jl6 -6p

PARA
VALPARAISO.

La muy superior de vela A. 1. forrada y clavada en cobre,

Barca inglesa
ORIENTAL,
de 292 toneladas.

Su Capitan—*D. José H. Wardell.*

SALDRA para dicho destino dentro de dos á tres semanas, y admite carga y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades.

Para tratar de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios los Señores Parlane, Macalister y Ca., ó con

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de No.,
Calle de la Paz No. 51.

j6 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa de pulperia en la calle de las Piedras núm. 148: tiene muy buena comodidad y los efectos son nobles, y se vende por tener que ausentarse el dueño.

j'6—

1,000 pesos

MONEDA corriente; se perdió dicha cantidad el Sábado ó el Domingo pasado en dos billetes de á 500 pesos. Se ofrecen 200 pesos de gratificacion á la persona que habiéndolos encontrado se sirva devolverlos en esta imprenta.

jl6—tfc

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.
De Muebles.

El Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles pertenecientes al Sr. D. Juan Macfarlane en la calle de Potosí núm. 36.

1 hermoso piano ingles de primera clase
14 sillas de caoba superiores, inclusas dos de brazos
2 sofaes de id. grandes forro de crin
1 mesa redonda de id. muy fina
1 par mesas de arrimo de id. de dos tapas
1 hermosa araña de bronce para sala
1 id. id. de cristal id.
1 alfombra de riso de 11 varas de largo y 5½ de ancho
1 rica mesa de caoba de comedor de 26 cubiertos
1 juego de cucharas y tenedores de plata fina
Cucharones y cucharas de café de id. id.
Candeleros de plata y de platina de 1 y 3 luces
1 sofá de caoba con almohadones de zaraza fina
1 mueble de id. para libros y un escritorio
1 relox de sobremesa de gusto
1 ropero de caoba muy fino
1 id. id. mas grande
1 hermosa cuja de caoba camera con colchones y colgadura
3 id. id. de menor tamaño id. idem.
1 cuna de caoba buena con id. id.
2 lavatorios grandes con tocador, y un necesario
1 mesita alta para la cama, y un mueble para botas
2 cómodas de caoba y 2 mesas chicas
1 mesa con tocador de id. para vestirse
1 juego de porcelana para té ó café
1 tocador y una estufa de piràmide, y otros varios muebles y útiles &c.

POR EL MISMO.
Reconquista 14.
Para las tiendas de merceria y ferreteria.

El Jueves 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y en virtud de órdenes recibidas de Inglaterra y Francia, positivas, se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos de 30, 60 y 90 dias préfijos los siguientes articulos:

250 millares de agujas superiores
400 gruesas cintas de hilera surtidas
2 cajones alfileres de patente
100 docenas cajitas de id.
600 ollas de fierro surtidas
100 gruesas hevillas para sombreros
cortaplumas de varias clases en cartones
cuchillos y tenedores de mesa cabo blanco y negro
espuelas de campo con correas
cucharas de fierro estañadas
ollas redondas con tapa y calderas
estuches para costureros de señoras
tijeras de trasquilar y bandejas surtidas
dichas de dos ojos y cuchillos para saladeros
20 docenas pastas para limpiar fierros y bronces
puñales cabo blanco surtidos
anteojos chicos y grandes
pañuelos de cambray ricos,
hilo de sastre de colores surtidos
cepillos de barba y para uñas
juegos de cuchillos de mesa con trinchantes
cucharas de composicion finas y ordinarias
navajas de barba en cartones
dichas en estuche cabo de marfil y negro de 2 y de 7 superiores
papel de estraza ingles marca grande superior
hilo de carretel superior de colores
hevillas estañadas para talabarteros, y pistolas
candados y plumas de acero
cuchillos para pan y chairas surtidas
tiradores de campana y botones de nacar
candeleros de platina y manijas
quitasoles, ridículos y cintas para boteros
visagras de fierro y palmatorias de bronce
cadenas bruñidas para caballos, argollas para cincha y lazo y otros varios artículos.

Al mismo tiempo se rematarán de cuenta de aseguradores:
2 fardos de algodon desmotado.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la Barraca de los Señores Stuart Mc'nab al Sud de la aduana sobre el bajo.

El Jueves 7 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca lo siguiente:—
250 farditos estopa.

FOR

LONDON.

To sail positively on 1st. day of July next, full or not full, weather permitting—

The very fast sailing A. 1. British built Barque

JULIA.

296 tons per register.

Capt.—*Thomas Vibert.*

Can still receive a quantity of Pipes, or cargo of other description on freight & will leave positively, as above, weather permitting: terms moderate.

Also can accommodate some passengers in a comfortable manner.

For terms of freight or passage, apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

j18 tfs.

PARA

EL HAVRE DE GRACIA

El hermoso, velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin Frances

"CAPELAN"

de 184 toneladas

Capitan *D. Luis Hirribaren*

SERA despachado con la mayor brevedad, y tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se asegura buen trato—

Véanse con el capitan Hirribaren ó casa de su consignatario S. D. A. R. Lafone—
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número, [illegible] No. 51

FOR

BOSTON.

The very superior, new, coppered & copper fastened, and very fast sailing A. 1.

American Barque

SHARON.

285 tons register.

Capt.—*Charles S Chase.*

WILL have immediate despatch, and can still take a few Bales on freight and has first rate accommodations for six passengers, who will be well attended to in all respects.

For terms of freight or passage apply to the consignees Daniel Gowland & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

There are 25 to 30 tons of stone ballast for sale on board of said vessel, *price moderate*, if immediate application be made.

Apply as above.

j16 tfc.

PARA

El Havre de Gracia.

Pasageros solamente.

Tocando en Montevideo para recibir pasageros,

La hermosa, muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa

MOGOL,

[De 289 toneladas.]

Su capitan—*Beguet.*

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada inmediatamente que el tiempo lo permita.

Sus comodidades para pasageros son de las mas superiores, y especialmente convenientes para la conduccion de algunas familias, pues tiene tres cámaras independientes, y se asegura el mejor trato. Los señores que, consultando su conveniencia, quieran aprovechar esta buena proporcion para trasladarse á Francia, se servirán ocurrir para tratar del pasage, al capitan en casa de sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos, ó en el escritorio de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de núm. Calle de la Paz No. 51

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre

(A. I. en Lloyds',)

Bergantin goleta sueco—

Cristina Elsebea,

de 233 toneladas.

Su ca[illegible] Y. E. Wennden.

[illegible] carga y pasageros, y [illegible] despachado con brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios los señores—

Thompson, Mellis y Ca.,
ó con
Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de número, calle calle de la Paz No. 51.

j1—tfs.

Para la Coruña.

PARA la vela del puerto de Montevideo á últimos del presente mes de Julio el famoso bergantin español "Don Jorge Juan" su capitan D. Santiago Montenegro Villamar: admite pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y tambien recibe cualesquiera cantidad de dinero para entregar en Galicia: para tratar ocurrase á la calle de las Piedras núm. 45.

j15—8c

FOR

LONDON

The A. 1. (twelve years) new ship

"URUGUAY"!

340 tons register

HAS about three fourths of her cargo ready to go on board, and will be despatched without delay.

For freight or passage, [her accomodations being most superior,) apply to Capt. S. W. Kelso,

or to—
Parlane, Macalister & Co.
62 calle de Federacion.

j15—tfc.

¡ Viva la Federacion!

—

Aviso al Público.

EN la calle de la Catedral número 115 vive un tapicero argentino que se ofrece al público para trabajar en sus casas sofafes nuevos y compone viejos dejándolos como nuevos, asi colchones de lana y de paja, cose alfombras y esteras &a.: La persona que guste ocuparle puede ocurrir á dicha casa donde darán razon; dejando calle y número de su casa.

j28—15p

¡Viva la Federacion!

—

Calzado fino fresco y barato de la mejor calidad que ha venido al país.

En la casa esquina, fábrica y almacen de calzado, calle de la Piedad No. 35, y Paz No. 25, frente á las casas de Puirredon, se ha recibido un surtido de zapatos inglesis para hombre de varias clases, y otro de botas frances pero superiores en calidad, sin perjuicio del buen calzado del país que se fabrica en la misma casa, de buenos materiales, costura y precios.

j25—15c.

¡Viva la Federacion!

—

SE necesita una mucama que sepa planchar bien, y una cocinera lo mismo: dando buenos informes de su conducta, en la calle de Belgrano núm. 14 hallarán con quien tratar.

jl 1—tfc

Aviso á los zapateros y los lomilleros.

Almacen nuevo de Zuelas.

Calle de Federacion No. 92, dos cuadras y media de la Plaza

EN dicho almacen se encuentra una partida de zuelas recien llegada, entre ellas hay zuelas de peso, becerros franceses, marroquines, tafiletes, vitulas, cueros de potro, gamuzas, badanas, cordovanes y las demas menudencias correspondientes. Tambien se encontrarán siempre marroquines frescos negros y punzoes, que habrá de la fábrica sita atras de las Monjas Catalinas. Todo se vende por mayor y menor á precios menos del corriente.

NOTA.—Los negociantes de afuera pueden siempre encontrar tiradores bordados, id. lisos y sobrepuestos muy baratos por docenas.

j23 1mp.

Balanza para barraca.

SE desea comprar una. En esta imprenta darán razon.

jl5—6p

Aviso.

EL escritorio de Stewart, Macnab y Ca., se ha trasladado á la calle de la Paz núm. 21.

jl5—3p

¡ Viva la Con federacion Argentina

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso al Comercio.

LOS abajo firmados ponen en conocimiento del público haber formado sociedad y establecido una casa de depositos en la Barraca conocida por de Fragueiro; los Sres. que tengan á bien ocuparlos serán servidos con el mayor esmero y equidad posible, ya sea en el ramo de depósitos como en el de comprar y reconocer toda clase de frutos del pais; la firma de la casa será Arze y Paz.

Ignacio Perez de Arze.
Federico Paz.

jl4—3p.

En la verdadera fábrica de paraguas de Sanjurjo, calle de la Victoria No. 174, á las tres cuadras de la plaza principal, frente al almacen del Sr. Acuña.

HAY fabricados y en venta un surtido completo de paraguas, los unos sumamente fuertes á la española y otros que reunen el lujo à la solidez, sin iguales en esta plaza y aun raros en Europa, aparentes para un regalo; tambien los hay á precios bajos, y otros bastante buenos á precios diversos, se reciben en cambio á cuenta, paraguas y parasoles usados. Hay un magnífico surtido de pequines de pura seda de todos colores, cuyas calidades son tan superiores que no dejan nada que desear, y se ponen cubiertas nuevas, reparando con solidez y limpiando con aseo las armazones, dejándolos como nuevos. Nada se exagera, y el que vacile podrá salir de sus dudas muy facilmente. Se componen poniéndoles bastones, manijas, regatones &c., en fin, este establecimiento es exclusivamente de paraguas, y se encontrará en él toda suerte de recurso en lo relativo á este ramo. Nada diré de la solidez y mucha duracion de mis paraguas, ni de la exactitud, legalidad y buena fé en mis tratos, mediante á tenerlo justificado la experiencia de muchos años. El despacho es desde las siete de la mañana hasta las oraciones, y los dias festivos podrán ocurrir por las composturas desde las nueve hasta las dos.

NOTA—De los mercachifles que recorren las calles vendiendo paraguas, ninguno pertenece á este establecimiento.

j25 15p.

Aviso al público

EL que subscribe avisa al público, que habiéndose asociado con D. Francisco W. Dominick en el negocio general de barraca, seguirá de hoy en adelante dicho establecimiento bajo la firma de Jacinto Tallaferro y Ca.

JACINTO TALLAFERRO.

3p Julio 2 de 1842.

—

Notice to the public

THE undersigned hereby gives notice that having entered into partnership with *Mr.* Francis W. Dominick in the general barraca business, said establishment will be henceforth conducted under the firm of Jacinto Tallaferro & Co.

JACINTO TALLAFERRO.

3p July 2 1842.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

Aviso á los Señores Extranjeros.

SE alquilan tres piezas con puertas y ventanas á la calle: si no se quieren tomar las tres puede alquilarse una ó dos: para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 163, que encontrarán conquien tratar de la una á las tres de la tarde.

jl4—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Credito Público.

EL Presidente del Credito Público, hace saber que la amortizacion de fondos tendrá lugar el dia 6 del presente de 12 á una en la oficina de este Establecimiento.

Juan Alsina.

jl4—3*

¡Viva la Federacion!

¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende un establecimiento de panadería con todos sus útiles correspondientes en la calle de Potosí número 165: el que se interese puede ocurrir á dicho establecimiento que encontrarán conquien tratar, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde

jl4—8p

Aceite de Hipopotamo.

Excelente para quinques.

EN la calle de la Universidad núm. 118 se halla de venta por mayor y menor al gusto de los compradores, pudiendo asegurarse que la calidad de este aceite es superior á la de potro, pudiendo servir hasta para pinturas.

j22—1mp10n

Se necesita

UN matrimonio para dar colocacion, al hombre para la cocina y á la muger para el servicio de á dentro: el que se interese puede ocurrir á la calle de las Piedras núm. 153 ó á la botica de Burgos, en la misma calle.

jl4—3p

Plantas Frutales.

En la quinta de Holmberg en la inmediacion de la pólvora de Cueli, se venden ingertos de plantas ya frutales y son Naranjos de varias clases dulces, perales y manzanos de infinitas clases, pavias, pelones priscos, membrillos dulces, cirhuelas de varias clases, nísperos del Japon, boxe para adorno de los jardines.

Las personas que deseen adquirir de estas plantas, pueden hablar con el dueño de dicha quinta, que vive calle del Parque No. 33.

j13 45p.

Importante á la salud.

Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proparaciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcareas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acididades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de soda ó potasa; es peculiarmente adaptado á las señoras, y como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la botica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República y se halla igualmente en las boticas siguientes—

Sr. Bosch, calle de la Catedral.
Sr. Bonnel, calle de Repres'tant.
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconquista.

j23 tfc.

¡ Viva la Federacion !

—

SE alquila la casa alta que hace esquina en las calles de Cuyo y Perú, núm. 95—El que la necesite puede verse con el encargado que se hallará en la misma casa, ó en su defecto ocurriendo á su propietario D. C. M. Huergo, calle de Belgrano núm. 21.

jl5—3c

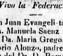

¡ Viva la Federacion !

—

Don Juan Evangelista del Arca, Da. Manuela Saenz Peña de Arca, Da. Maria Gregoria y D. Gregorio Alonzo, padres y hermanos del Dr. D. Ramon Evaristo del Arca (Q. E. P. D.), ruegan á las personas de su relacion se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral de dicho Sr. que se ha de celebrar á las 10 del Viernes 8 del corriente en el Templo de San Miguel.

Tambien invitan á todos los Sres. Sacerdotes se dignen decir misa en dicha Iglesia el citado dia y asistir á la vigilia y responzo, recibiendo el estipendio de 15 pesos.

jl5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

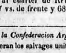

SE vende una estancia, á 27 leguas distante de esta ciudad ácia el Norte, situada en legua y media de terreno con aguada permanente, habiendo en ella 300 cabezas de ganado vacuno, incluso lecheras y bueyes, 450 ovejas, 100 animales yeguarizos. El que guste comprarla, ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 205 donde vive su dueño; igualmente un cuarto de tierra que se halla frente al cuartel de Rebajados, con 17 vs. de frente y 68 de fondo.

j5—3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡Mueran los salvages unitarios!

—

SE alquila una casa con barraca y con todas las comodidades precisas, tanto para el negocio como para habitar una familia decente, en uno de los mejores parages de la Plaza de Lorea cuadra y media para la Recoleta, calle del Paraná núm. 42. En la misma casa se venden unas pocas tejas á precio baratísimo.

jl5—6p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

¡ Mueran los salvages unitarios !

—

EL Preceptor de la "Escuela Infantil," calle de la Piedad núm. 125, habiendo preparado nuevos y útiles arreglos en su establecimiento, y algo restablecido de sus dolencias, puede ahora consagrarse del todo puramente à la enseñanza de los alumnos, y tiene el honor de ofrecer al público una baja muy considerable en los precios anteriores.

Por pupilo entero (sin cuidado de ropa). al mes... $100
Por medio pupilo........ 40
Por externo (tres horas de mañana y 2 por la tarde) 10

La práctica y la experiencia adquirida, le han dado el convencimiento de dedicarse exclusivamente á los ramos de leer, escribir y contar con buena regularidad, por el método mas simple y sencillo, sin fatigar á los niños.

Aunque conozco todos los demas elementos de la enseñanza, como sé sus dificultades, solo podré formar alguno que otro compromiso particular; cuando esté seguro de obtener ventajas positivas de las disposiciones naturales de algun alumno. Por lo mismo no trate de hacer otros ofrecimientos mas extensos, sino los preparatorios y mas esenciales de Lectura correcta, Escritura clara y limpia y el conocimiento cabal de las cuatro reglas, comprendidas y ejecutadas por un niño.

NOTA.—Para evitar toda molestia á los padres bastará una cartita con el alumno para su admision, y del mismo modo otra para retirarlo si no agrada su permanencia: usando el mismo derecho el preceptor.

j11 1mp.

¡Viva la Federacion!

—

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle de Charcas No. 88 frente al Cuartel del Sr. General Rolon, cuya casa está pintada de amarillo; el que se interese por ella en dicha casa encontrará con quien tratar.

j2 3p.

¡Viva la Federacion!

—

¡¡¡ATENCION!!!

AL

BARATILLO.

En el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador (antes de Monserrat) No. 116, se encontrarán los siguientes artículos á los bajos precios que pasan á demostrarse.

Yerba paraguaya superior recien venida 3 ps. 4 rs. y 3 con 2.

Id. Parnaguá id. id. 2 ps. 2 rs. y 2 pesos.

Azucar de remolacha id. id. 2 ps. 2 reales.

Id. muy blanca y seca 1 ps. 4 rs.

Id. terciada id. id. 1 ps. 2 rs.

Café molido superior 5 ps.

Tabaco paraguayo del mejor 5 ps. 4 rs. y 5 ps.

Id. correntino id. 4 ps. 2 rs. y 4 ps.

Id. picado muy superior 7 ps. 4 rs. y 7 ps.

Pasas de uva moscatel id. 1 ps. 6 reales.

Vino carlon catalan id. cuarta 1 ps. 2 rs.

Id. de Jerez id. id. id. 2 ps. 2 rs.

Id. Burdeos botella del mejor 6 ps.

Anis de Mallorca cuarta de 28 grados 2p. 4 reales.

Almendras, aceitunas, queso de Flandes, loza y cristales de gusto y una infinidad de artículos que se darán á precios los mas moderados.

j22 15p

¡Viva la Federacion!

—

Casa y fábrica en venta al gusto del comprador.

SE vende una casa edificada en diez y siete y media varas de frente, y cuarenta y seis de fondo, sita calle de los Estados Unidos No. 31, ya sea sola ó con el establecimiento de jaboneria y veleria; se puede ocurrir á la citada casa desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta la oracion.

j28 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

—

Ojo al aviso.

SE vende un precioso relox de sobre-mesa que señala los cuatro cuartos de la hora, con dos campanas y antes de dar la campanada para la hora toca una hermosa música con diferentes sonatas, y si se quiere se le puede hacer tocar dicha música todo un dia. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 163, de la una á las tres de la tarde.

jl4—3p

La Dentadura.

EL Sr. Tenker, dentista de la ciudad de Nueva York, individuo de la Sociedad de Cirujanos Dentistas en los Estados Unidos, y recien venido del Rio Janeiro y Montevideo:

Tiene el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que su permanencia en esta Capital antes de salir para Europa, se limitará á dos ó tres semanas mas, haciéndose preciso que las personas que quieran valerse de sus servicios acudan sin demora.

Las operaciones del Sr. T. se ejecutan con arreglo à la práctica de los dentistas mas científicos de Inglaterra, Francia y Estados-Unidos, y se acompañan de poco ó ningun dolor. Emploma los dientes ó muelas con oro refinado ó argamaza mineral, que siempre permanece pura en la boca, deteniendo toda descomposicion ulterior, y durarán generalmente toda la vida; habiendo llegado á su conocimiento ejemplares repetidos de quedar en un buen estado de conservacion despues de haber estado emplomados 15, 20 y 25 años, y en un caso 40 años, como ha, sucedido con un caballero actualmente residente en Montevideo y bien conocido en esta.

Se ha dicho que este clima es perjudicial á la dentadura; pero el Sr. T. no piensa asi, pues ¿porquè los hijos de ingleses nacidos aquí la tienen tan buena? La razon está obvia; porque la cuidan, y los hijos del pais se ahorrarian muchos padecimientos si hiciesen lo mismo. La segunda denticion exigé mucho cuidado á fin de evitar dolor y sufrimento, y últimamente su pérdida en lo sucesivo. Una opinion prevalece con demasiada generalidad, y no la puede haber mas erronea, á saber, que los dientes no reclaman atencion mientras no duelan. Al contrario, el primer indicio de descomposicion debiera ser atendido con la mayor prontitud só pena de someterse á la pérdida de lo que tanta hermosura y expresion dá al semblante humano—una buena dentadura.

Tiene un extenso surtido de dientes minerales de mucha hermosura, por su color y forma; siendo la mas perfecta imitacion de los naturales, ademas de que por su orígen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Posee un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion química para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas—Finalmente, él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útil y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo núm. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á ellas cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

NOTA—Polvos muy superiores para preservar la dentadura.

jl1—30c

¡ Viva la Federacion !

SE alquila la casa calle de la Catedral N. 96, del café de Catalanes media cuadra para el convento de Catalinas; el que se interese, ocurra á la misma.

j2—5c.

¡ Viva la Federacion !

—

Aceite de Alumbrar

DE superior calidad, se vende en la calle de Potosí núm. 96, de San Juan media cuadra para el rio, al lado del Sr. Terreros.

j1—6p.

¡ Viva la Federacion !

—

Aviso á los señores plateros y joyeros.

DE la casa calle de Cuyo No. 26, se han desaparecido dos cucharas grandes de plata con las iniciales I. P., dos id. chicas con las mismas iniciales, tres tenedores chicos y un zaumador de plata sin tapa; y se previene á dichos señores que si alguna persona se presentase á vender alguna de las indicadas prendas, la detengan en su poder, y ocurriendo al indicado, No. 26, serán gratifidados por el aviso.

j2 3n.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN